

REACCIONES A LA CIUDAD DE LA CARNE



Alcaldes de la Mancomunidad de Valdizarbe posan con Alberto Catalán, durante un acto de hace tres años. FOTO: AITOR JORDANA

BURGUETE COMPARECE ESTA TARDE EN EL PARLAMENTO

El consejero abordará el PSIS que promueve Industria tras la división entre UPN y CDN

PAMPLONA. El consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, José Andrés Burguete (CDN), comparece esta tarde en el Parlamento a petición de IU para explicar la situación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de Valdizarbe. El titular de Vivienda deberá explicar la suerte de este proyecto que su departamento conoce formalmente al menos desde el pasado mes de junio. A diferencia del PSIS que la sociedad pública Nasuinsa promovió para el término de Elorz, el nuevo documento urbanístico no contempla la creación de la Ciudad de la Carne de modo que la postura de este departamento debe ceñirse a justificar los criterios territoriales y ambientales para avalar el nuevo plan promovido por el departamento de Nasuinsa.

El consejero de Industria, Tecnología Comercio y Trabajo, José Javier Armendáriz (UPN), justificó por otro lado en su comparecencia el 21 de septiembre, el papel de su departamento en la tramitación del Plan de Incidencia Supramunicipal (PSIS) y apostó por no interferir en la decisión de La Protectora SA, favorable a Legarda, con quien ha firmado unos acuerdos. UPN y CDN expusieron sus discrepancias sobre la ubicación de la Ciudad de la Carne. El portavoz de CDN, Carlos Pérez-Nievas, expresó públicamente su preferencia por Lumbier y subrayó que "no ayuda" a la elección del emplazamiento que el alcalde de Legarda posea terrenos en el polígono. La Protectora defiende el acuerdo alcanzado con Nasuinsa para trasladar su proyecto dentro de un radio de acción de 25 kilómetros de Pamplona y afirma que, entre las opciones de Lumbier y Legarda, se optó por la segunda porque está bien comunicada, para ajustar así los costes de traslado. >A.I.

Muruzábal rechaza el matadero y la Mancomunidad de Valdizarbe, el polígono

EL CONSISTORIO COMPARTE EL USO INDUSTRIAL, PERO NO EL CÁRNICO POR CERCANÍA Y OLORES

El ente comarcal anuncia alegaciones al PSIS foral y ve "inviable" la solución al tratamiento de aguas residuales

ANA IBARRA

PAMPLONA. La Mancomunidad de Valdizarbe, que gestiona los servicios de agua y basuras de parte del valle, ha rechazado al menos desde el punto de vista formal la tramitación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal que ampara la creación de un macropolígono industrial entre los términos de Legarda, Obanos y Uterga.

En concreto, la Junta General acordó en su última sesión de gobierno celebrada el pasado 5 de octubre y tras conocer el informe elaborado por los técnicos de esta institución manifestar su "malestar" ante el consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda por el hecho de "no haber dado audiencia" a esta entidad en el expediente urbanístico, "aún a pesar de que la Mancomunidad resulta directamente afectada en sus redes por las previsiones de dicho plan". Se informa asimismo al consejero que la solución propuesta para el tratamiento de las aguas residuales en el proyecto sectorial resulta "inviable" dada la actual estructura de las redes de esta Mancomunidad. Finalmente y, ante la falta de información, deciden comparecer en el periodo de exposición pública y presentar "cuantas alegaciones se consideren oportunas, ante las previsibles afectaciones que pudieran derivarse para las redes de abastecimiento y saneamiento de la Mancomunidad de Valdizarbe".

Cabe recordar que en los tres términos municipales que abarca el

DETALLES

● **Servicios.** La Mancomunidad de Valdizarbe, con sede en Puente la Reina y presidida por Alfredo Morales, agrupa en el servicio de abastecimiento de agua y recogida de residuos a las localidades de Artajona, Artazu, Berbinzana, Cirauqui, Echarren, Guesálaz, Guirguillano, Larraga, Mañeru, Mendi-gorria, Miranda de Arga, Obanos, Puente la Reina y Salinas de Oro.

● **Un millón de metros cuadrados.** Nasuinsa plantea un Área de Actividades Económicas de un millón de metros cuadrados, pertenecientes en un 71% a Legarda, en un 19,3% a Obanos y en un 8,9% a Uterga. La Ciudad de la Carne ocuparía una superficie del 25%.

polígono, son dos las mancomunidad implicadas puesto que Legarda y Uterga pertenecen a la de la Comarca de Pamplona mientras que Obanos y Puente la Reina a la de Valdizarbe cuya nueva depuradora fue inaugurada hace ahora precisamente un año.

SESIÓN PLENARIA Por otro lado, el Ayuntamiento de Muruzábal acordó ayer en sesión plenaria apoyar el polígono industrial de Legarda-Obanos-Uterga aunque no comparte su "extensión y dimensión", que considera excesiva para el valle. Asimismo, rechaza el proyecto de la Ciudad de la Carne aduciendo varios motivos: proximidad de la actividad al casco urbano, impacto visual, presencia de olores y por el "sentir del pueblo". El casco urbano dista aproximadamente unos 900 metros de la Ciudad de la Carne, aunque el polígono no llega a ocupar terrenos municipales. El acuerdo oficial se produce tras el encuentro mantenido el pasado sábado con la comunidad vecinal y en la que también estuvieron presentes,

según precisaron fuentes de la localidad, los alcaldes de Puente la Reina y Legarda, así como técnicos de La Protectora. Previamente, los grupos municipales mantuvieron una reunión interna la semana pasada para fijar postura.

En estos momentos, los ayuntamientos que se han posicionado abiertamente en contra de la Ciudad de la Carne son Enériz, Muruzábal y Obanos. Por otro lado, Uterga, municipio donde se localizan el grueso de los nuevos equipamientos públicos previstos por los promotores como cesiones, expresó su apoyo al polígono industrial pero remarcó su rechazo a la implantación de actividades "nocivas y peligrosas para la salud".

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

Aprobación inicial de Proyecto de Reparcelación

En el Boletín Oficial nº 121 de fecha 9-10-2006 aparece el anuncio de la Aprobación Inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Suelo Urbanizable Industrial de la Modificación de las NN.SS. de Uharte Arakil (Paraje Iruburu) promovido por la Junta de Compensación de dicha Unidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 134, 151 y concordantes de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

El periodo de alegaciones finaliza el día 3 de noviembre próximo. El Expediente se encuentra en Secretaría Municipal y podrá ser examinado en horas de oficina.

En caso de no producirse alegaciones en dicho plazo, el documento será elevado para su aprobación definitiva.

Uharte Arakil, 9 de octubre de 2006
El Alcalde en funciones, Manuel Goicoechea Galarraga



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

AVISOS

GERENCIA DE URBANISMO

Acuerdos de la Junta de Gobierno Local

La Junta de Gobierno Local del 26 de septiembre de 2006 aprobó el siguiente acuerdo: estudio de detalle de la Unidad A-18 del sector S1/U.I.IX-BELOS (Parcelas 18.1, 18.2, 18.3 y 18.4). Este expediente se somete a información pública durante un plazo de 20 días a partir de su publicación en el B.O.N.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local

La Junta de Gobierno Local del 26 de septiembre de 2006 acordó la aprobación inicial de la modificación del sistema de actuación en las zonas ZN-1 y ZN-2 de la U.I. XIX-Milagrosa del Plan General de Pamplona.